FICHA DE TRÁMITE
SOLICITUD DE SALIDA

SECTOR	ELÉCTRICO	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LA OPERACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	CUANDO PARTICIPANTES DEL MERCADO, TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES REQUIERAN REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A SUS ELEMENTOS Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ES DECIR, PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE ACCIONES TÉCNICAS Y PRÁCTICAS APLICADAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL A LO LARGO DE SU CICLO DE VIDA, CON LA FINALIDAD DE UTILIZARLOS CON LA MÁXIMA DISPONIBILIDAD. LA SALIDA DE LOS RECURSOS DE GENERACIÓN Y DE LOS ELEMENTOS DE LA RED ELÉCTRICA EN EL MEDIANO PLAZO SE REALIZA / CUANDO LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO, TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES REQUIERAN REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A SUS ELEMENTOS Y A SUS EQUIPOS ASOCIADOS. CUANDO LOS PARTICIPANTES DE MERCADO REQUIERAN REALIZAR UN CONVENIO ENTRE EL CENACE Y EL OPERADOR DE UN SISTEMA ELÉCTRICO VECINO MEDIANTE EL CUAL EL CENACE LE CEDE LA OPERACIÓN DE UNA UNIDAD DE CENTRAL ELÉCTRICA EN PERIODOS ESPECÍFICOS, LO CUAL DERIVA EN LA INDISPONIBILIDAD DE LA UNIDAD DE CENTRAL ELÉCTRICA PARA SU OPERACIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL DURANTE EL PERIODO CONVENIDO O CUANDO LOS PARTICIPANTES REQUIERAN UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE UN ELEMENTO Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS POR MOTIVOS NO RELACIONADOS A PRUEBAS, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MODIFICACIÓN, RECONFIGURACIÓN, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN LA SALIDA DE LOS RECURSOS DE GENERACIÓN Y DE LOS ELEMENTOS DE LA RED ELÉCTRICA EN EL MEDIANO PLAZO SE REALIZA CUANDO LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO REQUIERAN REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A SUS ELEMENTOS Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS O EN SU CASO OPTAR POR UNA RENUNCIA PARA EXPORTACIÓN O UNA SALIDA ECONÓMICA.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE LA OPERACIÓN
SOLICITANTE	PARTICIPANTES DEL MERCADO, TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART. 124, FRACCIÓN X

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	VARÍAN DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	VARÍA DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD HÁBILES

DOMICILIO	DON MANUELITO 32, OLIVAR DE LOS PADRES, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01780, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 7588 4200 EMAIL(S): javier.garduno@cenace.gob.mx; diego.estrada@cenace.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	
NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	
NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	
NOMBRE	CENACE-05-001-A SOLICITUD DE SALIDA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ASOCIADOS
REQUISITOS	1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE DEL MERCADO, TRANSPORTISTA O DISTRIBUIDOR 2. IDENTIFICADOR ID EN EL SIASAM 3. IDENTIFICAR ELEMENTOS Y EQUIPOS ASOCIADOS QUE REQUIEREN LA SALIDA 4. PERIODO QUE DEBE ABARCAR LA SALIDA PROGRAMADA 5. DOS PERIODOS ALTERNATIVOS (OPCIONAL) 6. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EFECTUAR 7. DATOS COMPLEMENTARIOS (AFECTACIONES, CAPACIDAD, INTERRUPCIONES) 8. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EVALUAR LA SALIDA 9. DATOS DEL CONTACTO PARA DUDAS DEL CENACE.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART. 124, FRACCIÓN X BASES DEL MERCADO ELÉCTRICO, BASE 6.6.2 MANUAL DE PROGRAMACIÓN DE SALIDAS, NUMERALES 2.1.5 Y 3.2.4

NOMBRE	CENACE-05-001-B SOLICITUD DE SALIDA PARA EXPORTACIÓN Y/O SALIDAS ECONÓMICAS
REQUISITOS	1. NOMBRE DEL PARTICIPANTE DEL MERCADO IDENTIFICADOR ID DEL PARTICIPANTE DEL MERCADO EN EL SIASAM 2. IDENTIFICADOR ID DE LA UNIDAD DE CENTRAL ELÉCTRICA 3. VIGENCIA DE LA RENUNCIA DE EXPORTACIÓN O LA SALIDA ECONÓMICA 4. VIGENCIA ALTERNATIVA (OPCIONAL) 5. TIEMPO MÍNIMO DE NOTIFICACIÓN Y COSTO PARA VOLVER A INTERCONECTAR 6. MOTIVO DE LA RENUNCIA O SALIDA ECONÓMICA 7. DATOS COMPLEMENTARIOS (AFECTACIONES, DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD, ETC) 8. INFORMACIÓN ADICIONAL ÚTIL PARA EVALUAR LA RENUNCIA O SALIDA (OPCIONAL) 9. DATOS DEL CONTACTO QUE PODRÁ RESOLVER DUDAS DEL CENACE.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART. 124, FRACCIÓN X BASES DEL MERCADO ELÉCTRICO, BASE 6.6.2 MANUAL DE PROGRAMACIÓN DE SALIDAS, NUMERALES 2.1.5 Y 3.2.2

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE